



DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20 Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021 Número de Incripción:

Número de Repertorio: 6558

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3022 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308621133	NAVARRO BORRERO JESSICA MARCELA	COMPRADOR
1310484801	SANCHEZ DOMI <mark>NGUEZ SH</mark> IRLEY	COMPRADOR
	JACQUELIN	
1305498147	TUAREZ MOREI <mark>RA PATRICIA M</mark> AR <mark>IBEL</mark>	COM <mark>PRAD</mark> OR
1305091272	ALONZO MEZA L <mark>UIS ALBERTO</mark>	VEN <mark>DEDOR</mark>
Oue se refiere al (lo) signiente(s)	hien(es)	

Código Catasral Número Ficha Tipo Bien Acto LOTE DE TERRENO 4040220000 26500 **COMPRAVENTA**

Libro: COMPRA VENTA Acto: **COMPRAVENTA**

miércoles, 15 diciembre 2021 Fecha inscripción: Fecha generación: jueves, 16 diciembre 2021



GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)







Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	05	P02823
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA QUE OTORGA LUIS ALBERTO ALONZO

MEZA A FAVOR DE JESSICA MARCELA NAVARRO

BORRERO, SHIRLEY JACQUELIN CHARANCHEZ

DOMÍNGUEZ Y MARÍA BELÉN TUAREZ MOREIRA.

CUANTÍA: USD. \$8.907, \$

(DI 2

COPIAS

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy tres (03) de diciembre del dos mil veintiuno (2.021); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece con plena capacidad, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor LUIS ALBERTO ALONZO MEZA, ecuatoriano, estado civil divorciado, 55 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno dos siete guión dos (130509127-2), profesión Ingeniero, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: Dirección: Cdla. "Manta Azul", Manta – Manabí – Ecuador; Teléfono: 0999905172; Correo Electrónico: mastersofmanta@hotmail.com; en calidad de VENDEDOR; y, por otra parte, las siguientes personas: UNO. – La señora JESSICA MARCELA

NAVARRO BORRERO, ecuatoriana, estado civil casada con DAVID FRANCISCO BRIONES CEDEÑO, 45 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, dos, uno, uno, tres, guión tres (130862113-3), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: Dirección: Barrio 15 de Septiembre, Conjunto Habitacional "Villa María", Mz. 3, Villa # 3, Manta – Manabí - Ecuador; Teléfono: 0992353951; Correo Electrónico: jmarcelanavarrob@hotmail.com; DOS. La señora SHIRLEY JACQUELIN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, ecuatoriana, estado civil divorciada, 38 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, ocho, cuatro, ocho, cero, guión uno (131048480-1), profesión ingeniera en diseño, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: Dirección: Avenida Circunvalación, Calle s/n, Manta -Manabí – Ecuador, Teléfono: 0989222080; Correo Electrónico: ing.shirleysanchez@gmail.com; y, TRES. - La señora MARÍA BELÉN TUAREZ MOREIRA, ecuatoriana, estado civil casada con CRISTHIAN ARMANDO LÓPEZ GILER, 26 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, tres, siete, cero, dos, uno, guión cero (131637021-0), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: Dirección: Avenida 109 entre las Calles 105 y 106, Manta - Manabí - Ecuador; Teléfono: 0969184321; Correo Electrónico: belen.infinity.manta@gmail.com; en calidad de COMPRADORAS; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. - Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni coacción seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta coe me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente? -NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo stros e insertar una de COMPRAVENTA, la misma que está contenida dentro de me las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES. Comparece al otorgamiento de la presente escritura, por una parte, el señor LUIS ALBERTO ALONZO MEZA, ecuatoriano, estado civil divorciado, 55 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno dos siete guión dos (130509127-2), profesión Ingeniero, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte VENDEDORA; y, por otra parte, las siguientes personas: UNO. - La señora JESSICA MARCELA NAVARRO BORRERO, ecuatoriana, estado civil casada con DAVID FRANCISCO BRIONES CEDEÑO, 45 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, dos, uno, uno, tres, guión tres (130862113-3), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; DOS. - La señora SHIRLEY JACQUELIN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, ecuatoriana, estado civil divorciada, 38 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, ocho, cuatro, ocho, cero, guión uno (131048480-1), profesión ingeniera en diseño, por sus propios personales derechos; y, TRES. - La señora MARÍA BELÉN TUAREZ

MOREIRA, ecuatoriana, estado civil casada con CRISTHIAN ARMANDO LÓPEZ GILER, 26 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, tres, siete, cero, dos, uno, guión cero (131637021-0), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte COMPRADORA. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES. - El señor LUIS ALBERTO ALONZO MEZA, en su estado civil de divorciado, adquirió un lote de terreno ubicado en el Sector El Cañal, de la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Hugo Eduardo Pico Santana y Mirian Azucena Pico Pico con 84,10 M.R.N 64-33-12 E; POR EL SUR: Luis Alberto Alonzo Meza con 23,04 M.R.S 85-47-38 W. Luis Alberto Alonzo Meza con 12,38 M.R.N 76-24-6 W, Luis Alberto Alonzo Meza con 9,79 M.R.N 67-1-36 W; POR EL ESTE: Camino herradura con 104,43 M.R. siguiendo su trazado; y, POR EL OESTE: José Euclides Pico Santana y Martha Monserrate Pico Pico con 27,78 M.R.N 51-27-20 W José Euclides Pico Santana y Martha Monserrate Pico Pico con 54,44 M.R.N 39-39-30 W. ÁREA TOTAL: 0.5938 HAS. Inmueble adquirido mediante Protocolización de Adjudicación, otorgada el 08 de noviembre del 2.010, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 04 de febrero del 2.011, con el número de inscripción 352 y repertorio 723. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la FICHA REGISTRAL Nº 26500 que se agrega a la presente como habilitante. TERCERA: COMPRAVENTA



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte VENDEDORA, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, por medio de la presente, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favoa de la parte COMPRADORA, el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un lote de terreno ubicado en el Sector El Cañal de la la la la comita Sin Lorenzo, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscito de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Jugo Eduardo Rico Santana y Mirian Azucena Pico Pico con 84,10 M.R.N 64-334 PEUE, FOR EL SUR: Luis Alberto Alonzo Meza con 23,04 M.R.S 85-47-38 W. Luis Alberto Alonzo Meza con 12,38 M.R.N 76-24-6 W, Luis Alberto Alonzo Meza con 9,79 M.R.N 67-1-36 W; POR EL ESTE: Camino herradura con 104,43 M.R. siguiendo su trazado; y, POR EL OESTE: José Euclides Pico Santana y Martha Monserrate Pico Pico con 27,78 M.R.N 51-27-20 W José Euclides Pico Santana y Martha Monserrate Pico Pico con 54,44 M.R.N 39-39-30 W. ÁREA TOTAL: 0.5938 HAS. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. - El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$8.907,00), que la parte COMPRADORA, paga de la siguiente manera: La totalidad, a la firma de la presente, de contado, en dinero en efectivo, moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte VENDEDORA, declara tenerlo recibido de manos de la parte COMPRADORA a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA. - La parte VENDEDORA, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor

de la parte COMPRADORA, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. SEXTA: SANEAMIENTO. -La parte VENDEDORA, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública. SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS. - Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta únicamente de la parte COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE. - Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. NOVENA: AUTORIZACIÓN. - La parte COMPRADORA, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. DÉCIMA: ACEPTACIÓN. - Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTO\$ HABILITANTES. - Se agregan los siguientes documentos como parte este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia



Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de hatarión de la vendedora y la compradora. DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE Usted señor Notario se servirá agregar las demás Sáusulas necesarias para la plena validez de este tipo de contratos' (1911) ado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y sers guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a las comparecientes integramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -

F) SR. LUIS ALBERTO ALONZO MEZ

C.C. 130509127-2

F) SRA. JESSICA MARCELA NAVARRO BORRERO

C.C. 130862113-3

F) SRA. SHIRLEY JACQUELIN SÁNCH, A SI

Shirley Shes

C.C. 131048480-1

F) SRA. MARÍA BELÉN TUAREZ MOREIRA
C.C. 131637021-0

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305091272

Nombres del ciudadano: ALONZO MEZA LUIS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ALONZO SANTANA SEGUNDO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEZA RAMIREZ ROSA PAULA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021 Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 215-654-02831

1305091272

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente













The Hollyway

NOTARIA QUINTA DEL CANTO MANTA Es fiel fotocopia del documento crignal que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, denesconsus de Salle Molana

Dr. Diego Chamorro Pepinosa



sa L





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308621133

Nombres del ciudadano: NAVARRO BORRERO JESSICA MARCELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABILOLMEDO

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO E 19

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRIONES CEDEÑO DAVID FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1996

Nombres del padre: NAVARRO MIELES WALTER EUSEBIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BORRERO BETTY AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 216-654-02736

216-654-02736

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente











Harcandownald 1308621133

> FOTATIA QUINTA DEL CANTO A MANTA Es fiel futocopia del documento orginal que me lus presentado y devuelto al interesado

Dr. Diego Chamorro Pepinoso Motable anglio ort control Mamor







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310484801

Nombres del ciudadano: SANCHEZ DOMINGUEZ SHIRLEY JACQUELIN

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/OLMEDO/OLM Fecha de nacimiento: 12 DE FEBRERO DE 1

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: No Registra

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ NAVARRO NICOLAS ANDRES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOMINGUEZ MIELES SHIRLEY DIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-654-02877

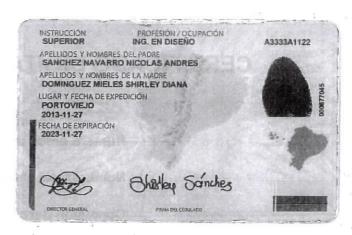
1310484801

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente











Shapley Sanchez

NOTARIA SUINTA DEL CANTON Es fiel folocopia del documento origio el que me fue presentado y devuelto al interededo 0- 0- D LO 2021 ····

Mant

Bridiego Chamorro Pepinosa WITHHIN THINKE HE BONEHU WAS IN





CINTA DEL CANTON

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316370210

Nombres del ciudadano: TUAREZ MOREIRA MARIA BELEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVETO

Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Instrucción: BACHILLERATO

Sexo: MUJER

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ GILER CRISTHIAN ARMANDO

Fecha de Matrimonio: 2 DE FEBRERO DE 2012

Nombres del padre: TUAREZ ALAVA JOSE WILLIAMS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA VELASQUEZ MARIA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 211-654-02786

1318370210

211-654-02786

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

No 131637021-0



CIUDADANIA TUAREZ MOREIRA MARIA BELEN MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1994-11-02 NACIONALIDAD EGUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO CRISTHIAN ARMANDO

LOPEZ GILER



CERTIFICADO DE

VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION: 2

CANTON: PORTOVIEJO

PARROQUIA: ANDRES DE VERA

ZONA: Î

JUNTA No. 0067 FEMENINO



CCN: 1316370210

TUAREZ MOREIRA MARIA BELEN

EMPLEADO PRIVADO BACHILLERATO E434312222 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE TUAREZ ALAVA JOSE WILLIAMS APELLIDOS V. NOMBRES DE LA MADINE MOREIRA VELASQUEZ MARIA CECILIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2019-03-12 ECHA DE EXPIRACIÓN 2029-03-12







CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED-SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

1316370210

il toto opia del documento origina al que me presentado y devazito al interez acio fue 0 3 DIC 202

Chamorro Pepinosa NOTATIO RHINTS HEN BANTON MANTA

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES. - Comparece al otogramie la presente escritura, por una parte, el señor LUIS ALBERTE AI MEZA, ecuatoriano, estado civil divorciado, 55 años de edad, pertador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno despetero de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno despetero de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno despetero de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno despetero de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno despetero de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno despetero de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno despetero de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno despetero de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno despetero de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno despetero de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno de la ciudadanía número uno tres cero cinco cero nueve uno de la ciudadanía número uno de la ciudadanía número de la ciud guión dos (130509127-2), profesión Ingeniero, por sus propios y personales derechos; hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte VENDEDORA; y, por otra parte, las siguientes personas: UNO. - La señora JESSICA MARCELA NAVARRO BORRERO, ecuatoriana, estado civil casada con DAVID FRANCISCO BRIONES CEDEÑO, 45 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, seis, dos, uno, uno, tres, guión tres (130862113-3), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; DOS. - La señora SHIRLEY JACQUELIN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, ecuatoriana, estado civil divorciada, 38 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, ocho, cuatro, ocho, cero, guión uno (131048480-1), profesión ingeniera en diseño, por sus propios y personales derechos; y, TRES. - La señora MARÍA BELÉN TUAREZ MOREIRA, ecuatoriana, estado civil casada con CRISTHIAN ARMANDO LÓPEZ GILER, 26 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, tres, siete, cero, dos, uno, guión cero (131637021-0), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; hábiles y capaces como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y

para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte COMPRADORA. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de COMPRAVENTA.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - El señor LUIS ALBERTO ALONZO MEZA, en su estado civil de divorciado, adquirió un lote de terreno ubicado en el Sector El Cañal, de la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE: Hugo Eduardo Pico Santana y Mirian Azucena Pico Pico con 84,10 M.R.N 64-33-12 E; POR EL SUR: Luis Alberto Alonzo Meza con 23,04 M.R.S 85-47-38 W. Luis Alberto Alonzo Meza con 12,38 M.R.N 76-24-6 W, Luis Alberto Alonzo Meza con 9,79 M.R.N 67-1-36 W; POR EL ESTE: Camino herradura con 104,43 M.R. siguiendo su trazado; y, POR EL OESTE: José Euclides Pico Santana y Martha Monserrate Pico Pico con 27,78 M.R.N 51-27-20 W José Euclides Pico Santana y Martha Monserrate Pico Pico con 54,44 M.R.N 39-39-30 W. ÁREA TOTAL: 0.5938 HAS. Inmueble adquirido Protocolización de Adjudicación, otorgada el 08 de noviembre del 2.010, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 04 de febrero del 2.011, con el número de inscripción 352 y repertorio 723. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la FICHA REGISTRAL Nº 26500 que se agrega a la presente como habilitante.

TERCERA: COMPRAVENTA. – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte VENDEDORA, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y

mentales, por medio de la presente, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte COMPRADORA, el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un lote de terreno ubicado en el Sector El Cañal, de la Parroquia San Lorenzo, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL NORTE Hugo Eduardo Pico Santana y Mirian Azucena Pico Pico con 84,10 M.R. N 64-33-12 E; POR EL SUR: Luis Alberto Alonzo Meza con 23,44 M.R. N 76-24 6 W, Alberto Alonzo Meza con 9,79 M.R.N 67-1-36 W; POR EL ESTE Camino herradura con 104,43 M.R. siguiendo su trazado; y, POR EL OESTE FOSÉ, CANTON Euclides Pico Santana y Martha Monserrate Pico Pico con 27,78 M.R.N 51-27-20 W José Euclides Pico Santana y Martha Monserrate Pico Pico con 54,44 M.R.N 39-39-30 W. ÁREA TOTAL: 0.5938 HAS.

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$8.907,00), que la parte COMPRADORA, paga de la siguiente manera: La totalidad, a la firma de la presente, de contado, en dinero en efectivo, moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte VENDEDORA, declara tenerlo recibido de manos de la parte COMPRADORA a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto.

QUINTA: TRANSFERENCIA. – La parte VENDEDORA, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte

COMPRADORA, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble.

SEXTA: SANEAMIENTO. – La parte VENDEDORA, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública.

SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS. – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura pública, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son y serán de cuenta únicamente de la parte COMPRADORA.

OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE. – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora.

NOVENA: AUTORIZACIÓN. – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato.

DÉCIMA: ACEPTACIÓN. – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES. – Se agregadamo rollos siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de la Compradora, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora.

DÉCIMA SEGUNDA: LAS DE ESTILO. — Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos.

ABG. LAURA EUFEMIA MOREIRA MOREIRA MAT. 13-1986-40 F.A.M.





Ficha Registral-Bien Inmueble

26500

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21026920

Certifico hasta el día 2021-10-26:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 4040220000 Fecha de Apertura: viernes, 04 febrero 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: SECTOR EL CAÑAL DE LA PARROQUIA SAN LORENZO DEL CANTON MANTA

Número de Inscripción: 352

Número de Repertorio: 723

Folio Inicial: 6217

Folio Final: 6230

Tipo de Predio: LOTEDE I Parroquia: SAN LORBAZO

LINDEROS REGISTRALES: LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SECTOR EL CAÑAL DE LA PARROQUÍA SAN LORENZO DEL

CANTON MANTA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 0.5938 HAS, con las siguientes medidas y linderos. POR EL NORTE: Pico Santana Hugo Eduardo, Pico Pico Mirian Azucena Con 84.10 M.R. N 64-33-12 E.

SUR: Alonzo Meza Luis Alberto con 23.04 M. R. S 85-47-38 W. Alonzo Meza Luis Alberto con 12.38M, R.N 76-24-6W, Alonzo Meza Luis Alberto con 9.79 M.R.N 67-1-36W.

ESTE: Camino Herradura con 104.43 M. R. Siguiendo su trazado.

OESTE: Pico Santana José Euclides Pico Pico Martha Monserrate con 27.78 M. R. N 51-27-20 W Pico Santana José Euclides Pico Pico Martha Monserrate con 54.44 M. R. N 39-39-30 W.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	352 viernes, 04 febrero 2011	6217	6230

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: viernes, 04 febrero 2011 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 noviembre 2010

Fecha Resolución: martes, 24 agosto 2010

a.-Observaciones:

En este acto los señores MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO y el señor ABG. PABLO NIETO MONTOYA, representan en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO (E) y SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO (INDA), según consta en el acta de adjudicación

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA
c Esta inscripció	in se refiere a la(s) que consta(n) en:		

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	39	viernes, 13 agosto 1954	31	32





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:

COMPRA VENTA

Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:

- 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-26

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VERA CEDEÑO JUAN BORYS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21026920 certifico hasta el día 2021-10-26, la Ficha Registral Número: 26500.



Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

> Válido por 60 dias. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 112021-048781

Nº ELECTRÓNICO : 214333

Fecha: 2021-11-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en

vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL El predio de la clave: 4-04-02-20-000

Ubicado en:

SAN LORENZO EL CAÑAL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura:

5938 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario	
1305091272	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO-	

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

8,907.00

CONSTRUCCIÓN:

0.00

AVALÚO TOTAL:

8,907.00

SON:

OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021 /

Código Seguro de Verificación (CSV



149404VOE9XS8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-11-25 12:01:15















GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 122021-049778 Manta, miércoles 01 diciembre 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL **DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de ALONZO MEZA LUIS ALBERTO con cédula de ciudadanía No. 1305091272.

Por lo consiguiente se establece que NO ES DEUDOR de la Municipalidad del Cantón



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: sábado 01 enero 2022



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR











GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 112021-049670

Manta, martes 30 noviembre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE CANTON MANTA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA DEL CANTON MANTA DE

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-04-02-20-000 perteneciente a ALONZO MEZA LUIS ALBERTO con C.C. 1305091272 ubicada en SAN LORENZO EL CAÑAL BARRIO SAN LORENZO PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$8,907.00 OCHO MIL NOVECIENTOS SIETE DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL



Tesorería Municipal Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida. Fecha de expiración: jueves 30 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR















Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas CALLE 9 Av.4ta

- Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/048316 DE ALCABALAS

Fecha: 11/29/2021

Por: 115.79

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 11/29/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALONZO MEZA LUIS ALBERTO

Identificación: 1305091272

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SANCHEZ DOMINGUEZ SHIRLEY JACQUELIN

Identificación: 1310484801

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO:

Fecha adquisición: 08/11/2010

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

4-04-02-20-000

8907.00

5938.00

SANLORENZOELCANAL

8,907.00

VE-823612

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	89.07	0.00	0.00	89.07
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	26.72	0.00	0.00	26,72
	Total⇒	115.79	0.00	0.00	115.79

Saldo a Pagar



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

al Servicio de 1890 de la Comunidad Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001 de la Comunidad Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001

COMPRINGRESS CAJA 000038959

MANTA			TOTAL PROPERTY.)
		CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA	CIA	
N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO PER	PERIODO
56988	2021/12/02 11:22	02/12/2021 11:22:00a. m.	693160	
A FAVOR DE	ALONZO MEZA LUIS ALBERTO C.I.: 1305091272	091272		
	O	CERTIFICADO de Solvencia	CERTIFICADO Nº 4462	o № 4462
	RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	F) E1	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00 (+)SUB-TOTAL (2)	
La Dire	cción Financiera CERTIFICA: Que no Bomberos	La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos CUERPO DE TESORERO(M)	JSN	USD 3.00
	SUBPOTAL	CONTROL OF THE SUBTOTACE OF THE SUBTOTAC		
DOCUMENTO VÁLIDO HAST	/ÁLIDO HASTA 2022/01/01	MANA	O LO Cha	-
			Morto Repinosa kundundan	

DATECUBOOP B.P. 53:55 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1266729419
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIO 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: Comision Efectivo: IVA % TOTAL: SUJETO A VERIFICACION

EUNE CHUNN

BanEcuador B.P. RUC: 1768183520001

MANTA (96.) AU. 24 P AU. FLAUIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA No. Fac.: 056-514-000004209 Fecha: 02/12/2021 09:54:11 a.m.

No. Autorizaci≤n: 0212202101176818352000120565140000042092021095410

Cliente ID Dir

Descripcion Recaudo SubTotal USD I.V.A TOTAL USD

**** GRACIAS POR SU VISITA **** Sin Derecho a Credito Tributario



-000028657



20211308005P02823

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

			NOT		GO HUMBERTO CHA		INOSA		
				NOTARIA	A QUINTA DEL CANT	ON MANTA			chamo.
					EXTRACTO			D; D	go Chamorro
Escritura	N°:	20211308	8005P02823						165111
								NOTARIA	ACIARIA
					ACTO O CONTRATO	:		70	
EECHA D	E OTORGAMIENTO:	To prove			COMPRAVENTA			/	TA DOLLATON AL
LONAD	E OTORGAMIENTO:	3 DE DIC	IEMBRE DE	L 2021, (15:36))				TA DEL CANTON MA
									V
OTORGA	NTES			-					
					OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razór	nbres/Razón social Tipo interviniente		Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Vatural	ALONZO MEZA LUIS	ALBERTO	POR SUS DERECHO		CÉDULA	1305091272	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	торгости
				-	A FAVOR R				
					A FAVOR DE	T			
Persona	NAVARRO BORRERO JESSICA POR SUS PE		terviniente	Documento de identidad	No. Identificación	_		Persona que representa	
latural	MARCELA	LA DERECHOS		CÉDULA	1308621133	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)		
latural	SANCHEZ DOMINGUEZ POR SUS PROPIOS DERECHOS				CÉDULA	1310484801	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
latural	TUAREZ MOREIRA MARIA POR SUS PRI BELEN DERECHOS				CÉDULA	1316370210	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
						the same of the sa			
BICACIÓ	M								
LIGAGIO	Provincia				Contin				
			MANTA	Cantón	1444	ITA	Parroquia		
				MATIN		MAN	NIA		
	IÓN DOCUMENTO:								
BJETO/O	BSERVACIONES:			1 9 8					
UANTÍA D	EL ACTO O	8907,00							

CERTIFICA	CIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA N°:	20211308005P02823
FECHA DE OTORGAMIENT O:	3 DE DICIEMBRE DEL 2021, (15:36)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/servickogigitales/ipgistroPropiedad/ver_certificado/solvencia/2MlkAMk3W5WidZ3PRH4cPpA6ER 25948QBHb3NcSvbqmar2XPcb6JN1uH; https://portab.gudadano.manta.gob.ec/portab.gudadano.
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatasto-roken=eyJmtil6ilBmcTRFK3pFbDBTNXRLdzJHRXlcL2RnPT0iLCJ2YWx1ZSl6llpzSHd6Q1BDam0zYXhRaU5lSnVwVnc9PSlslm1hyi6ijk1N2Q1NzhmODjZdlZjk1MQ33ZGJmNWY2QvViY2E3YjJkNjdlYjl1MDMxOGlxZDVhOWziYWEzYmRjNmVjNGQifQ==
PÁGINA WEB	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadoadigitales/ver_certificado_solvençia/1/2tuce7/fkzU9iUrLePxE6gQaW3504063WSLsPeLShINrWjflCmwKb
	3/10/11/1 3/10/11

	w8p; https://portaikdudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/X7CcYHaruyN6lnM8zwm3L4Ls450298omZ4Mq II DpG1R TAsjS
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga LUIS ALBERTO ALONZO MEZA a favor de JESSICA MARCELA NAVARRO BORRERO, SHIRLEY JACQUELIN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ Y MARÍA BELÉN TUAREZ MOREIRA. -Firmada y sellada en Manta, a los tres (03) días del mes de diciembre del dos

mil veintiuno (2.021). -

ORRO PEPINOSA NOTARIO QUINTA DEL CANTON MENTA.

